

**PROVEIDO DEIA 046-3009-2020**

EL SUSCRITO DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

**CONSIDERANDO:**

Que **SAN LUCIANO, S.A.**, cuyo Representante Legal es la señora **MAYRA ESTHER LEZCANO RODRIGUEZ** con número de cédula No. 4-152-825, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría II, denominado: **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”**.

Que en virtud de lo antedicho, el día 25 de septiembre de 2020, la señora **MAYRA ESTHER LEZCANO RODRIGUEZ**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”**, ubicado en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **ADRIAN MORA Y JOEL CASTILLO**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las resoluciones **IRC-002-2019** e **IRC-042-2001**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 26 y lo establecido en los artículos 38, 39 y 62 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Admisión, Revisión de los Contenidos Mínimos del Estudio de Impacto Ambiental de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del 30 de septiembre de 2020, recomienda admitir la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, denominado **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”**, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE, DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL (LA) SUSCRITO (A) DIRECTOR (A) DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, DEL MINISTERIO DE AMBIENTE,

**RESUELVE:**

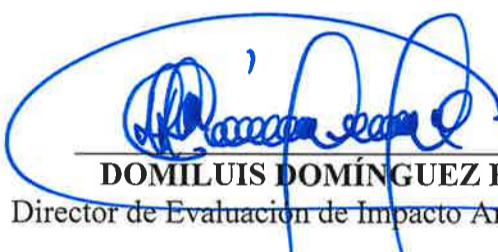
**ARTÍCULO 1: ADMITIR** la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”** promovido por **SAN LUCIANO, S.A.**

**ARTÍCULO 2: ORDENAR** el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los 30 días, del mes de septiembre del año dos mil veinte (2020).

CÚMPLASE,

  
DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



INFORME DE ADMISIÓN  
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

**I. DATOS GENERALES**

FECHA DE INGRESO:	25/09/2020
FECHA DE INFORME:	30/09/2020
PROYECTO:	PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS.
CATEGORÍA:	II.
PROMOTOR:	SAN LUCIANO, S.A.
CONSULTORES:	ADRIAN MORA Y JOEL CASTILLO.
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA DE COLÓN, DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE PUERTO PILÓN.

**II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

El proyecto consiste en la construcción de la infraestructura necesaria, en especial la red de vías internas que permita la conectividad y lotificación de tres (3) fincas que en su conjunto suman aproximadamente 143 has. + 4,910.98 m<sup>2</sup> y con ello facilitar del desarrollo residencial de la primera fase del proyecto que consiste en la construcción de 492 residencias o viviendas unifamiliares en el Lote #2 (91,675.49 m<sup>2</sup> o 9.16 has.) y Lote #5 (71,390.16 m<sup>2</sup> o 7.13 has.)

**III. FUNDAMENTO DE DERECHO**

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

**IV. VERIFICACION DE CONTENIDO**

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado: **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”**, se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y con el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019.

**V. RECOMENDACIONES**

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: **“PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS”**, promovido por **SAN LUCIANO, S.A.**

Anthony Bent

ANTHONY BENT  
Evaluador de Estudios de Impacto  
Ambiental

Analilia Castillero P.

ANALILIA CASTILLERO P.  
Jefa del Departamento de Evaluación de  
Estudios de Impacto Ambiental.

Domíluis Domínguez E.

DOMÍLUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



Dirección de Evaluación  
Impacto Ambiental

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL  
CATEGORÍA II**

**Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009**

PROYECTO: PROYECTO RESIDENCIAL VIVAI GARDENS.

PROMOTOR: SAN LUCIANO, S.A.

Nº DE EXPEDIENTE: DEIA-II-F-047-2020.

FECHA DE ENTRADA: 25/09/2020.

REALIZADO POR (CONSULTORES): ADRIAN MORA Y JOEL CASTILLO.

REVISADO POR: ANTHONY BENT.

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	<b>RESUMEN EJECUTIVO</b>	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	<b>INTRODUCCIÓN</b>	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	<b>Categorización:</b> Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	<b>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD</b>	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	X		
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		
5.4.4	Abandono	X		
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X		
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X		

5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO</b>	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50,000	X	
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
7	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO</b>	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	<b>DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO</b>	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X	
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	
8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X	
8.5	Descripción del paisaje	X	

9.0	<b>IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS</b>	X	
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X	
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X	
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X	
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X	
10.0	<b>PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)</b>	X	
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X	
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X	
10.3	Monitoreo	X	
10.4	Cronograma de ejecución	X	
10.5	Plan de participación ciudadana	X	
10.6	Plan de prevención de riesgos	X	
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X	
10.8	Plan de educación ambiental	X	
10.9	Plan de contingencia	X	
0.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X	
10.11	Costos de la gestión ambiental	X	
11	<b>AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL</b>	X	
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X	
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X	
12.1	Firmas debidamente notariadas	X	
12.2	Número de registro de consultor (es)	X	
13	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	X	
14	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	X	
15	<b>ANEXOS</b>	X	

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
<b>PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES</b> particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS</b> Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS FORESTALES</b> Documento con el Plan de reforestación.		X	NO APLICA
<b>PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO</b> Análisis de compatibilidad.		X	NO APLICA

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Adrián Mora	IRC-002-2019		✓		
Joel Castillo	IRC-042-2001	DEIA-ARC-013-2020	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: "PROYECTO RESIDENCIAL VIVAÍ GARDENS".

Categoría:  II

PROMOTOR

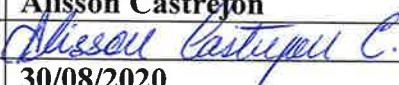
Promotora: SAN LUCIANO

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRÍGUES Cédula: 4-152-825

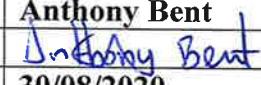
Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Consultor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Alisson Castrejón
Firma	
Fecha de Verificación	30/08/2020

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	Anthony Bent
Firma	
Fecha de Verificación	30/08/2020



ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 069 - 2020

PROYECTO: Proyecto Residencial Virai Gardens.

UBICACIÓN: corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.

PROMOTOR: San Luciano, S.A.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 25 MES Septiembre AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.		✓	<i>no aplica para esta categoría.</i>
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
<b>CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL</b>		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Eduardo A. Ceballos.

Cedula: 4702837.

Correo: operaciones@environ-social.com

Teléfono: 6074 7272.

Firma: Eduardo A. Ceballos.

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: Kelly Wong

Firma: Kelly Wong

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Analilia Castillo S.

Firma: Analilia Castillo S.

# **ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DIGITAL**



## Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

19

57751

## Dirección de Administración y Finanzas

## Recibo de Cobro

## Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	SAN LUCIANO ,S.A / 1579501-1-662257 DV 72	<u>Fecha del Recibo</u>	30/12/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	715	B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		<b>B/. 1,250.00</b>

## Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
<b>Monto Total</b>					<b>B/. 1,250.00</b>

## Observaciones

CANCELAR MEDIANTE CHEQUE - ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA 2 - PROYECTO - VIVAI GARDENS

Día	Mes	Año	Hora
30	12	2019	11:52:01 AM

Firma
Nombre del Cajero Larissa López

Sello

IMP 1



**República de Panamá**  
**Ministerio de Ambiente**  
**Dirección de Administración y Finanzas**

18

**Certificado de Paz y Salvo**

**Nº 176187**

Fecha de Emisión:

08	09	2020
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

08	10	2020
----	----	------

(día / mes / año)

**La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:**

**SAN LUCIANO, S.A.**

**Representante Legal:**

**MAYRA LEZCANO DE RODRIGUEZ**

**Inscrita**

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
Ficha	Imagen	Documento	1579501
662257	1		Finca

**Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la  
fecha de expedición de esta certificación.**

**Certificación, válida por 30 días**

Firmado Edmundo Santos  
Jefe de la Sección de Tesorería.





## Registro Público de Panamá

17

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.08.04 10:17:53 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 175067/2020 (0) DE FECHA 03/08/2020. YA

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3009, FOLIO REAL № 313903 (F)

LOTE N-1 , CORREGIMIENTO PUERTO PILÓN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 22 ha 2931 m<sup>2</sup> 46 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 22 ha 2931 m<sup>2</sup> 46 dm<sup>2</sup>

**MEDIDAS:** PARTIENDO DEL PUNTO 1 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 32 METROS CON 92 CENTIMETROS; DE ALLI AL PUNTO NORTE 51 GRADOS, 47 MINUTOS, 41 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 37 METROS, 22 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 57 GRADOS, 51 MINUTOS, 34 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 49 METROS CON 29 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 68 GRADOS, 57 MINUTOS, 56 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6 METROS CON 87 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 68 GRADOS, 43 MINUTOS, 9 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 5 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 90 METROS, 86 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 26 GRADOS, 16 MINUTOS, 13 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 94 METROS CON 79 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 21 GRADOS, 10 MINUTOS, 48 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8 METROS CON 03 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 73 GRADOS, 07 MINUTOS, 36 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 8 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 32 METROS CON 27 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 54 GRADOS, 55 MINUTOS, 36 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 9 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 34 METROS CON 55 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 41 GRADOS, 27 MINUTOS, 28 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 10 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 32 METROS CON 66 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 74 GRADOS, 51 MINUTOS, 16 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 11 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 12 METROS CON 99 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 87 GRADOS, 41 MINUTOS, 22 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 12 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 54 METROS CON 79 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 16 GRADOS, 13 MINUTOS, 48 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 13 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 59 METROS CON 61 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 18 GRADOS, 16 MINUTOS, 36 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 14 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 109 METROS CON 10 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 55 GRADOS, 30 MINUTOS, 19 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 15 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 64 METROS CON 32 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 52 GRADOS, 06 MINUTOS, 02 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 16 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 23 METROS CON 89 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 15 GRADOS, 33 MINUTOS, 36 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 17 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 79 METROS CON 67 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 08 GRADOS, 42 MINUTOS, 13 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 18 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 48 METROS CON 63 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 22 GRADOS, 10 MINUTOS, 18 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 19 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 102 METROS CON 43 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 64 GRADOS, 44 MINUTOS, 06 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 20 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 45 METROS CON 93 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 61 GRADOS, 38 MINUTOS, 15 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 21 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 50 METROS CON 58 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 48 GRADOS, 51 MINUTOS, 43 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR PUNTO 22 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 38 METROS CON 62 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 41 GRADOS, 07 MINUTOS, 11 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 23 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 33 METROS CON 27 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 34 GRADOS, 47 MINUTOS, 25 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 24 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 46 METROS CON 03 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 33 GRADOS, 03 MINUTOS, 45 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 25 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 28 METROS CON 48 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 40 GRADOS 21 MINUTOS, 57 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 26 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 85 METROS CON 08 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 89 GRADOS, 52 MINUTOS, 42 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 27 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 96



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página

o a través del Identificador Electrónico: BED1C3D3-744B-4CC6-8F52-E5325BA8FF71

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

16

METROS CON 69 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUUMBO SUR 84 GRADOS, 26 SEGUNDOS 25 MINUTOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 28 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 103 METROS CON 81 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 84 GRADOS, 46 MINUTOS 20 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 29 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 71 METROS CON 69 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 84 GRADOS, 11 MNUTOS, 40 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 30 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 40 METROS CON 22 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 82 GADOS, 34 MINUTOS, 56 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 31 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2 METROS CON 90 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 71 GRADOS, 08 MINUTOS, 22 SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 32 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10 METROS CON 29 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 40 GRADOS, 58 MINUTOS, 48 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 33 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 32 METROS CON 74 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 45 GRADOS, 57 MINUTOS, 24 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 34 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 13 METROS CON 39 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 29 GRADOS , 37 MINUTOS, 49 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 35 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 6 METROS CON 75 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 20 GRADOS, 30 MINUTOS, 22 SEGUNDOS ESTE, HASATA LLEGAR AL PUNTO 36 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 20 METROS CON 97 CENTIMETROS; DE ALLI CON RUUMBO SUR 16 GRADOS, 37 MINUTOS, 04 SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 37, 04 SEGUNDOS CESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO 37 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 490 METROS; DE ALLI CON RUMBO SUR 33 GRADOS, 44 MINUTOS, 47 SEGUNDOS OESTE, LLEANDO AL PUNTO NUMERO 1 QUE SIRVIO DE PARTIDA A ESTA DESCRIPCION.

**LINDEROS:** NORTE: CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 4325, TOMO 571, FOLIO 162 DE PRPIEDAD DE THAKURIBAI S.A, AL SUR: CON LA FINCA 17749, ROLLO 1, DOCUMENTO 1 DE PROPIEDAD DE MEDCOM S.A, AL ESTE: CON LA CARRETERA QUE CONDUCE A PORTOBELO AL OESTE: CON RIO ALEJANDRO.

CON UN VALOR DE SEIS MIL SEISCIENTOS BALBOAS (B/. 6,600.00) NÚMERO DE PLANO: 30110-887 .

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

**SAN LUCIANO,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**  
ADQUIRIDA DESDE 7 DE SEPTIRMBRE 2010.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE RIPOLD HOLDING, INC POR LA SUMA DE DOS MILLONES BALBOAS (B/. 2,000,000.00) Y POR UN PLAZO DE 120 MESES UN INTERÉS ANUAL DE 4.5% ANUAL . INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3009, FOLIO REAL N° 313903 (F), EL DÍA MARTES, 05 DE JULIO DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 281945/2016 (0).

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 03 DE AGOSTO DE 202002:13 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402655759**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BED1C3D3-744B-4CC6-8F52-E5325BA8FF71

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

15

FIRMADO POR: ZUGEY MEILYN  
AGREDO PIANETTA  
FECHA: 2020.09.03 10:55:05 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

*Zugey M. Agredo*

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

206170/2020 (0) DE FECHA 09/03/2020

QUE LA SOCIEDAD

RIPOLD HOLDING, INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 813270 (S) DESDE EL VIERNES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: SANDRA SAGEL DE GARRIDO

SUSCRIPtor: JORGE ALEXIS GARRIDO

DIRECTOR / PRESIDENTE: GUILLERMO PALACIOS ARROCHA

DIRECTOR / SECRETARIO: KIRAN MIRPURI DE VISHINDAS

DIRECTOR / TESORERO: ROBERTO ROJAS CHIRU

AGENTE RESIDENTE: CARLOS DURAN SALAZAR

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE TIENE LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CON TODOS LOS PODERES, EN AUSENCIA EL SECRETARIO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD CONSTARA DE 500 ACCIONES COMUNES SIN VALOR NOMINAL.LAS ACCIONES SERAN EMITIDAS AL PORTADOR O NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020A LAS 10:32 A.M..**

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402686331



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 2B19220A-E835-4B9C-968E-4E7E15479503  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 2 de septiembre de 2020



Señores  
**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
Ciudad de Panamá

Estimados Señores,

Por este medio yo, **GUILLERMO PALACIOS ARROCHA**, varón, panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.3-72-1183, actuando como Representante Legal de **RIPOLD HOLDING, INC**, sociedad panameña debidamente constituida e inscrita en el Folio No. 813270 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, en nuestra calidad de acreedores hipotecarios de la finca con Folio Real No.313903 (F) – Código de Ubicación 3009, inscrita en la sección de propiedad del Registro Público de Panamá; tenemos conocimiento informado y no tenemos objeción a las mejoras que se proyectan realizar sobre dicha finca a través del Proyecto Residencial **VIVAI GARDENS** ubicada en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón.

Esta nota es válida únicamente para los trámites del proceso de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto Residencial Vivai Gardens ante el Ministerio de Ambiente, a cargo de la empresa Promotora **SAN LUCIANO S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Real 662257 (S) de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público.

Atentamente;

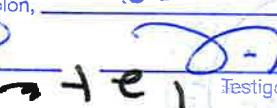
**GUILLERMO PALACIOS ARROCHA**  
Cédula No. 3-72-1183

Colón, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

02 SEP 2020

Colón, \_\_\_\_\_  
  
Testigo \_\_\_\_\_ Testigo \_\_\_\_\_  
  
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón  


REPÚBLICA DE PANAMÁ  
TRIBUNAL ELECTORAL

Guillermo  
Palacios Arrocha

NOMBRE USUAL:  
FECHA DE NACIMIENTO: 09-NOV-1957  
LUGAR DE NACIMIENTO: COLÓN, COLÓN  
SEXO: M TIPO DE SANGRE:  
EXPEDIDA: 06-JUN-2012 EXPIRA: 06-JUN-2022



3-72-1183



El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público  
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad  
No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que he certificado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado un tanto  
conforme.

Colón,

02 SEP 2020

Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón

TE TRIBUNAL  
ELECTORAL

2 972018 00779 2

N100YZJR30EYDW

3-72-1183



## Registro Público de Panamá

12

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.08.04 10:01:56 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 175075/2020 (0) DE FECHA 08/03/2020/A.C.T.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3016, FOLIO REAL N° 4325 (F) CORREGIMIENTO LAS MINAS, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN  
FECHA DE ADQUISICION: 25 DE OCTUBRE DE 2005  
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 196 ha 4187 m<sup>2</sup> 77 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 57 ha 2202 m<sup>2</sup> 83 dm<sup>2</sup>  
CON UN VALOR DEL TRASPASO DE SESENTA MIL BALBOAS (B/. 60,000.00)  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: TERRENOS DE J.M. DEL CID Y NICOLAS REAL; SUR: TERRENOS DE ANTONIO TAGAROPULOS; ESTE: TERRENOS NACIONALES; OESTE: TERRENOS DE J. M.

#### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

THAKURIBAI, S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

**RESTRICCIONES:** LA VENTA DEL LOTE DE LA DERECHA SE HACE CON LA CONDICION DE QUE LOS COMPRADORES NO TIENEN DERECHO A INDEMNIZACION POR SERVIDUMBRE DE TRANSITO NECESARIA PARA LA CONSTRUCCION DE CUALQUIER CLASE DE MAS COMUNICACION SIEMPRE QUE ESTAS SEAN LLEVADAS A CABO POR EL GOBIERNO NACIONAL. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 275/7130, DE FECHA 03/17/1999.

**CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE:** TIPO DE SERVIDUMBRE ACCESO. SOBRE ESTA FINCA SE ESTABLECE UNA SERVIDUMBRE DE ACCESO PERMANENTE A FAVOR DE LA FINCA NO.17749 Y ESTA FINCA, CON UNA SUPERFICIE DE 5243M2 42D2. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 2002/88092., DE FECHA 08/22/2002.

**ANOTACIÓN DE DEMANDA:** JUZGADO PRIMERO DEL CIRCUITO DE LO CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMA SIENDO TITULAR LICD. JOSE APARICIO RIOS DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 703 DE FECHA 07/23/2018 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 785 DE FECHA 07/29/2009 DENTRO DEL PROCESO DE TIPO DEMANDA CON TIPO DE DEMANDA PROCESO SUMARIO SOBRE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227 ORDINAL 3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES ALAN FITZ ROY ANDERSON COOK Y LA PARTE DEMANDADA ES THAKURIBAI, S.A. SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA CIEN MIL BALBOAS (B/. 100,000.00) CON UNA SUPERFICIE AFECTADA DE 10HAS+8435.56 . INSCRITO EL DÍA VIERNES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 143124/2009 (0).

#### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

ENTRADA 162262/2018 (0) DE FECHA 04/20/2018 12:15:45 P.M. NOTARIA NO. 2 COLÓN. REGISTRO CONSTITUCIÓN O TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE BIEN INMUEBLE, REGISTRO RESTO LIBRE, REGISTRO SEGREGACIONES, LOTIFICACIONES O DIVISIONES DE TERRENOS, SERVICIO COBRO ADICIONAL , SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN, SERVICIO DERECHOS DE CALIFICACIÓN  
ENTRADA 339271/2019 (0) DE FECHA 08/29/2019 01:31:33 P.M.. REGISTRO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ENTRADA 453160/2019 (0) DE FECHA 11/20/2019 02:29:08 P.M.. REGISTRO CORRECCIÓN DE GENERALES

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2020 03:19 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A2642F4-A8D9-4CE3-87B2-A4471282DD04

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

11

PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402655769



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6A2642F4-A8D9-4CE3-87B2-A4471282DD04

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

2/2



## Registro Público de Panamá

10

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2020.08.03 12:17:28 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

175076/2020 (0) DE FECHA 08/03/2020

QUE LA SOCIEDAD

THAKURIBAI, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 497571 (S) DESDE EL JUEVES, 07 DE JULIO DE 2005

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPtor: JOSE FELIX MARTIN RODRIGUEZ

SUSCRIPtor: SIDIA DEL CARMEN PRECIADO MARTINEZ

AGENTE RESIDENTE: MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: DALYS EDIT LUCERO DE LA ROSA

DIRECTOR / SECRETARIO: KIRAN MIRPURI DE VISHINDAS

DIRECTOR / TESORERO: DALLYS DAYSI LEZCANO RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

SERA EL PRESIDENTE, EN SUS AUSENCIAS SERA EL SECRETARIO, Y EN AUSENCIA DE ESTE SERA LA TESORERA.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SERA DE 10,000 DOLARES (MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS EE.UU.)

DIVIDIDO EN 10 ACCIONES CON UN VALOR NOMINAL DE 1,000.00 DOLARES CADA UNA, AL PORTADOR O NOMINATIVAS.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COLÓN

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2020A LAS 10:52 A.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402655748**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BF12A964-453E-49A0-8E0F-77DF2C0B8D12  
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Panamá, 12 de marzo de 2020

9

**DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
E. S. D.**

A Quién Conciérne,

Por este medio yo, **DALYS EDIT LUCERO DE LA ROSA**, mujer, panameña, mayor de edad, con cédula de identidad personal No.3-73-1500, actuando como Representante Legal de **THAKURIBAI, S.A.**, sociedad panameña debidamente constituida e inscrita en el Folio No. 497571 (S) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, por medio de la presente autorizo a la empresa **SAN LUCIANO, S.A.**, sociedad panameña debidamente organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscrita en el registro mercantil del Registro Público, en Folio No. 662257 (S), para que utilice y haga lo necesario en una superficie de 4 hectáreas + 4910.98 m<sup>2</sup> de la Finca con Folio Real No.4325 ubicada en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón; en el desarrollo del proyecto residencial **VIVAI GARDENS**.

Atentamente,



**DALYS EDIT LUCERO DE LA ROSA**  
Ced: 3-73-1500

El Suscrito, Licdo. Brandon L. Cruz Padilla, Notario Público Segundo  
del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s) como suya (s) por  
los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica(s).

Colón, 16 MAR 2020

Testigo

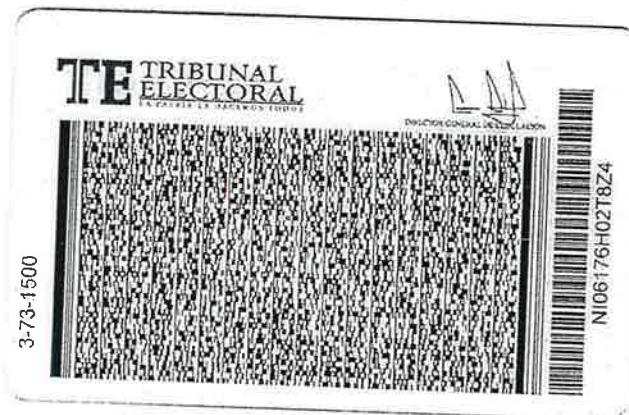


Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



La Notaría 2da de Colón N°  
asume responsabilidad en  
cuanto al contenido del  
documento.



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público  
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad  
No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

Colón, **16 MAR 2020**

**Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**  
Notario Público Segundo de Colón





## Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.08.04 10:17:08 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

7

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 175070/2020 (0) DE FECHA 03/08/2020. YA

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3009, FOLIO REAL N° 313906 (F)  
LOTE N-3, CORREGIMIENTO PUERTO PILÓN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN, UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 82 ha 266 m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 82 ha 266 m<sup>2</sup> 17 dm<sup>2</sup>

**MEDIDAS :** PARTIENDO DEL PUNTO UNO (1) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS (236) METROS CON NOVENTA Y OCHO (98) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y TRES (33) GRADOS CUARENTA Y CUATRO (44) MINUTOS CUARENTA Y SIETE (47) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DOS (2) SE MIDE UNA DISTANCIA DE MIL CINCO (1005) METROS CON TREINTA Y SIETE (37) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS DIECINUEVE (19) MINUTOS TREINTA (30) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO TRES (3) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATROCIENTOS VEINTISEIS (426) METROS CON TREINTA Y NUEVE (39) CENTIMETROS, DE ALLI CON RUMBO NORTE OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS DIECINUEVE (19) MINUTOS TREINTA (30) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO CUATRO (4) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (359) METROS CON OCHENTA Y OCHO (88) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE TREINTA Y SIETE (37) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS NUEVE (09) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO CINCO (5) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO UN (101) METROS CON TRES (03) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR OCHENTA (80) GRADOS TRECE (13) MINUTOS CUARENTA Y CINCO (45) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO SEIS (6) SE MIDE UNA DISTANCIA DE OCHENTA Y NUEVE (89) METROS CON CINCUENTA Y NUEVE (59) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE VEINTINUEVE (29) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS CINCUENTA Y OCHO (58) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO SIETE (7) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y TRES (53) METROS CON VEINTINUEVE (29) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y DOS (42) GRADOS TREINTA (30) MINUTOS CUARENTA Y NUEVE (49) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO OCHO (8) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SIETE (37) METROS CON CINCUENTA Y SIETE (57) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y SIETE (47) GRADOS TREINTA Y UN (31) MINUTOS CUARENTA Y DOS (42) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO NUEVE (9) SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA Y DOS (62) METROS CON CUATRO (04) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y DOS (42) GRADOS TREINTA Y TRES (33) MINUTOS TREINTA Y NUEVE (39) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DIEZ (10) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO (45) METROS CON CINCUENTA Y NUEVE (59) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR SESENTA Y DOS (62) GRADOS DIECIOCHO (18) MINUTOS VEINTICUATRO (24) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO ONCE (11) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DIECISEIS (16) METROS CON UN (01) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE CUARENTA Y TRES (43) GRADOS CINCUENTA Y NUEVE (59) MINUTOS CUARENTA Y SIETE (47) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DOCE (12) SE MIDE UNA DISTANCIA DE VEINTICUATRO (24) METROS CON DOCE (12) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE TRECE (13) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS DIEZ (10) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO TRECE (13) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y CINCO (45) METROS CON UN (01) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE DOS (2) GRADOS TREINTA Y NUEVE (39) MINUTOS VEINTINUEVE (29) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO CATORCE (14) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CINCUENTA Y CINCO (55) METROS CON SETENTA Y UN (71) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE DOCE (12) GRADOS CUARENTA Y NUEVE (49) MINUTOS TREINTA Y TRES (33) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO QUINCE (15) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUARENTA Y SIETE (47) METROS CON SESENTA Y CUATRO (64) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE CERO CERO (00) GRADOS CUARENTA (40) MINUTOS TREINTA Y TRES (33) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECISEIS (16) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y NUEVE (39) METROS CON OCHENTA Y CUATRO (84) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE TREINTA Y CUATRO (34) GRADOS CINCUENTA Y SEIS (56) MINUTOS TREINTA Y SIETE (37) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECISIETE (17) SE MIDE UNA DISTANCIA DE SETENTA Y NUEVE (79) METROS CON SESENTA (60) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE VEINTE (20) GRADOS VEINTIDOS (22) MINUTOS TREINTA Y DOS (32) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO DIECIOCHO (18)



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4C05B6C9-F444-4AE7-9E0C-A94A62F0E1B7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

6

SE MIDE UNA DISTANCIA DE Siete (7) METROS CON TREINTA Y NUEVE (39) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE UN (01) GRADOS CUARENTA Y SEIS (46) MINUTOS TREINTA Y CINCO (35) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGR AL PUNTO DIECINUEVE (19) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATRO (4) METROS CON VEINTISIETE (27) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE TREINTA Y SEIS (36) GRADOS VEINTIDOS (22) MINUTOS CUARENTA Y OCHO (48) SEGUNDOS OESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTE (20) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS (200) METROS CON SESENTA Y TRES (63) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE SESENTA Y SIETE (67) GRADOS CUARENTA (40) MINUTOS CUARENTA Y OCHO (48) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTIUNO (21) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TRESCIENTOS CUARENTA (340) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR CINCUENTA Y NUEVE (59) GRADOS CUATRO (04) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTICUATRO (22) SE MIDE UNA DISTANCIA DE SESENTA (60) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS, DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA (30) GRADOS CATORCE (14) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTITRES (23) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO (431) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR CUARENTA Y OCHO (48) GRADOS TREINTA Y SIETE (37) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTICUATRO (24) SE MIDE UNA DISTANCIA DE DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS (296) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR SETENTA Y SIETE (77) GRADOS SIETE (07) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTICINCO (25) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO NOVENTA Y DOS (192) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO NORTE OCHENTA Y SIETE (87) GRADOS VEINTISIETE (27) MINUTOS CUARENTA Y OCHO (48) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTISEIS (26) SE MIDE UNA DISTANCIA DE CIENTO QUINCE (115) METROS CON CERO CERO (00) CENTIMETROS; DE ALLI CON RUMBO SUR TREINTA Y OCHO (38) GRADOS VEINTIDOS (22) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, HASTA LLEGAR AL PUNTO VEINTISIETE (27) SE MIDE UNA DISTANCIA DE TREINTA Y SEIS (36) METROS CON SESENTA (60) CENTIMETROS, DE ALLI CON RUMBO SUR CINCUENTA (50) GRADOS DOS (02) MINUTOS DOCE (12) SEGUNDOS ESTE, LLEGANDO AL PUNTO NUMERO UNO (1) QUE SIRVIO DE PARTIDA A ESTA DESCRIPCION.

**LINDEROS:** NORTE: CON EL LOTE DOS (2) DE PROPIEDAD DE THAKURIBAI, S.A.; AL SUR: CON INMOBILIARIA TAGAROPULOS, S.A, FINCA CINCO MIL TREINTA Y SEIS (5036), TOMO SETECIENTOS SESENTA (760), FOLIO TRESCIENTOS TREINTA (330); AL ESTE: CON CALLE PROYECTADA Y CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA CUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO (4325), TOMO QUINIENTOS SETENTA Y UNO (571), FOLIO CIENTO SESENTA Y DOS (162) DE PROPIEDAD DE THAKURIBAI, S.A., Y CON TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR NORBERTO ALBEO GONZALEZ, EN REPRESENTACION DE LOS MORADORES DE LOMA LA PAVA, QUEBRADA MOCHO; AL OESTE: CON LA CARRETERA QUE CONDUCE A PORTOBELO.

CON UN VALOR DE VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS BALBOAS (B/. 25,200.00) .NÚMERO DE PLANO: 30110-887.

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

**SAN LUCIANO,S.A. TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD**  
ADQUIRIDA DESDE 7 DE SEPTIEMBRE 2010.

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2020 03:39 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402655760**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 4C05B6C9-F444-4AE7-9E0C-A94A62F0E1B7

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

5

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON  
ALVARADO  
FECHA: 2020.08.04 10:14:37 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PROPIEDAD

#### DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 175072/2020 (0) DE FECHA 08/03/2020/A.C.T.

#### DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) COLÓN CÓDIGO DE UBICACIÓN 3009, FOLIO REAL № 313905 (F) LOTE N-2 , CORREGIMIENTO PUERTO PILÓN, DISTRITO COLÓN, PROVINCIA COLÓN

FECHA DE ADQUISICIÓN: 7 DE SEPTIEMBRE DE 2010

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 34 ha 8787 m<sup>2</sup> 31 dm<sup>2</sup> Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 34 ha 7766 m<sup>2</sup> 29 dm<sup>2</sup>

CON UN VALOR DE DIEZ MIL OCHOCIENTOS BALBOAS (B/. 10,800.00) NÚMERO DE PLANO: 30110-887 .

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 229.11, DE ALLICON RUMBO NORTE DE 32°39'12" OESTE , HASTA LLEGAR AL PUNTO 2 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 102.79; DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 12°39'12" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 3 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.01MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 51°42'12" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 4 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10.37MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 17°41'15" OESTE HASAT LLEGAR AL PUNTO 5 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 15.91MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 51°2'35" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 6 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 40.97MTS DE ALLI CON UN RUMBO SUR DE 79°58'17" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 7 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 21.38, DE ALLI CON UN RUMBO DE 84°50'31", CON UN RUMBO SUR DE 84°50'31" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 8 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 12.42MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 84°21'18" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 9 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 49.52MTS DE ALLI CON UN RUMBO NORTE DE 44°33'40"OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 10 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 24.42MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 14°30'10" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 11 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 19.73MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 32°17'25" OESTE HASAT LLEGAR AL PUNTO 12 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 24.01MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 81°26'29" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 13 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 40.31MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 65°47'22" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 14 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 23.97MTS; DE ALLI CON RUMBO NORTE 52°12'34" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 15 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 69.02MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 31°22'59" CESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 16 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 14.84MTS , DE ALLI CON RUMBO SUR 41°10'4" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 17 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 16.49MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 6°27'36" ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 19 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 70.55MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 13°00'11" ESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 20 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 30.91MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 9°20'32" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 21 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.43MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 25°21'9" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 22 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 31.39MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 58°19'47" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 23 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 51.23MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 55°36'47" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 24 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 48.64MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 35°35'38" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 25 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 58.46MTS , DE ALLÍ CON RUMBO NORTE DE 37°26'20" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 26 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 35.18MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 39°4'22" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 27 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 64.76MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 46°32'33" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 28 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 15.36MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 38°58'49" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 29 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 14.05MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 28°26'31" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 30 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 28.81MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 16°12'49" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 31 Y SE MIDE UNA DISATNCIA DE 68.11MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 21°29'17" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 32 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2.32MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 34°49'11" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 33 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 44.08MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 45°6'8" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 34 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 21.93MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 85°30'36" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 35 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 4.13MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 12°58'38" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 36 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 26.10MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 82°51'23" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO37 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 10.41MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 47°39'6" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 38 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 19.84MTS, DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 57°34'23" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 39 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 73.01MTS DE ALLI CON UN RUMBO SUR DE 67°44'01" CESTE HASTA



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9121A402-0A08-43B7-98AF-AF988FBB7154

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

4

LLEGAR AL PUNTO NUMERO 40 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 8.94MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 58°32'37" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 41 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 7.75MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 72°56'6" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 42 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 29.20MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 68°21'53" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 43 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 2.94MTS, DE ALLI CON RUMBO SUR DE 66°13'17" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 44 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 13.13MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 66°12'32" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 45 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 36.48MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 70°48'46" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 46 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 52.88MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 79°14'11" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 47 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 1.91MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 17°10'23" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 48 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 17.66MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 51°0'36" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 49 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 52.81MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 79°44'14" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 50 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 78.09MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 39°47'47" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 51 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 63.57MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 62°18'29" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 52 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 31.97MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 38°27'16" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 53 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 21.69MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 79°46'0" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 54 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 25.53MTS PARTIENDO DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 30°9'53" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 55 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 39.95MTS DE ALLI CON RUMBO NORTE DE 57°3'15" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 56 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 297.37MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 33°44'47" OESTE HASTA LLEGAR AL PUNTO 57 SE MIDE UNA DISTANCIA DE 1404.54MTS DE ALLI CON RUMBO SUR DE 87°19'30" ESTE LLEGANDO AL PUNTO NUMERO 1 QUE SIRVIO DE PARTIDA A ESTA LINDEROS: NORTE: CON EL RESTO LIBRE DE LA FINCA 4325 TOMO 571, FOLIO 162, AL SUR CON EL LOTE 3 DE PROPIEDAD DE THAKURIBAI, S.A. , AL ESTE CON CALLE PROYECTADA Y CON TERRENOS NACIONALES OCUPADOS POR NORBERTO ALBEO GONZALEZ EN REPRESENTACION DE LOS MORADORES DE LOMA LA PAVA, QUEBRADA MOCHO Y AL OESTE CON LA CARRETERA QUE CONDUCE A PORTOBELO.

### TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SAN LUCIANO,S.A. (RUC 1579501-1-662257) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

### GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

**LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2020 02:34 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402655763**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 9121A402-0A08-43B7-98AF-AF988FBB7154

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



## Registro Público de Panamá

3

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO  
ROBINSON ORELLANA  
FECHA: 2020.08.03 12:01:05 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

### CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

175084/2020 (0) DE FECHA 08/03/2020

QUE LA SOCIEDAD

SAN LUCIANO, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 662257 (S) DESDE EL MARTES, 19 DE MAYO DE 2009

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: BRAGWAN VISHINDAS THAKURIBAI

SUSCRITOR: PREM BRAGWAN VISHINDAS

AGENTE RESIDENTE: MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ

DIRECTOR / PRESIDENTE: MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ

DIRECTOR / SECRETARIO: DALYS EDIT LUCERO DE LA ROSA

DIRECTOR / TESORERO: DALLYS DAYSI LEZCANO RIVERA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD SERA EL PRESIDENTE, PERO EN SUS  
AUSENCIA TEMPORALES O ABSOLUTAS, LA REPRESENTACION RECAERA EN EL  
SECRETARIO DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA DE ESTE EL TESORERO DE LA  
SOCIEDAD.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD, SERA LA SUMA DE DIEZ MIL (US\$10,000.00) DOLARES  
AMERICANOS, DIVIDIDOS EN DIEZ (10) ACCIONES SOLO NOMINATIVAS, CON  
UN VALOR NOMINAL DE MIL DOLARES (US\$1,000.00) CADA UNA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA COLÓN

### ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 03 DE AGOSTO DE 2020A LAS 10:56  
A.M..**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE  
LIQUIDACIÓN 1402655754**



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página  
o a través del Identificador Electrónico: 9D522E91-3902-427C-96D6-BFF10F797664

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando  
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



El Suscrito, **Licdo. Brandon L. Cruz Padilla**, Notario Público  
Segundo del Circuito de Colón, con Cédula de Identidad  
No. 3-108-343

**CERTIFICO:**

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia  
fotostática con su original y la he encontrado en todo  
conforme.

Colón, 03 ENE 2020

*3425*  
Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón



Panamá, 12 de marzo de 2020

Ingeniero  
**MILCIADES CONCEPCIÓN**  
Ministro  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

	MiAMBIENTE
<b>RECIBIDO</b>	
Por:	<u>Kelly Romero</u>
Fecha:	<u>05/09/2020</u>
D.E.A	
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL	

Respetado Ministro Concepción,

Por este medio, yo **MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ** mujer, mayor de edad, con cédula de identidad personal **4-152-825**, en mi condición de Representante Legal de la empresa **SAN LUCIANO S.A.**, debidamente inscrita en el Registro Público en el Folio Real 662257 (S) de la sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público, Promotor del Proyecto Residencial **“Vivai Gardens”** a desarrollarse en las Fincas No. 313903, 313905, y 313906, propiedad del Promotor; y la Finca 4325 propiedad de Thakuribai, S.A.

El Proyecto consiste en la construcción de una urbanización de 492 lotes de 200 m<sup>2</sup> en promedio, con su respectiva vialidad y aceras, áreas verdes, áreas de uso comercial y social; la construcción de una vía o “Boulevard” y sitios de depósito del excedente de material de corte, relleno y conformación del terreno, ubicado en el corregimiento de Puerto Pilón, distrito y provincia de Colón y cuya persona a contactar para recibir notificaciones es Mayra Lezcano, teléfonos: 6517-4822, correo electrónico: [mayralezcano@hotmail.com](mailto:mayralezcano@hotmail.com); [operaciones@environ-social.com](mailto:operaciones@environ-social.com). Me dirijo a usted, con todo respeto, a fin de solicitar la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del Proyecto Residencial Vivai Gardens.

En tal sentido señalamos que el proyecto de Proyecto Residencial “*Vivai Gardens*”, generará impactos positivos como: plazas de empleo en la construcción y operación, aumento de la actividad comercial de las empresas e industrias conexas al sector construcción, y revitalización urbana del área este del distrito de Colón, entre otras.

El Estudio de Impacto Ambiental ha sido catalogado como de Categoría II y está conformado por un total de 554 fojas agrupadas en 15 Capítulos, incluyendo portadas y los anexos, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 y fue elaborado por los Consultores Joel Castillo con IRC-042-2001 y Adrián Mora con IRC-002-2019 ambos actualizados y especialistas de apoyo en ciencias ambientales, biología e ingeniería.

Fundamento de Derecho: Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009 y su modificación Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011.

Sin otro particular y agradeciendo de antemano la atención prestada a esta solicitud, se despide  
y queda de usted.

Atentamente,

MAYRA ESTHER LEZCANO DE RODRIGUEZ  
Representante Legal



**CERTIFICO:**

16 MAR 2020

70

## Testigo

Licdo. Brandon L. Cruz Padilla  
Notario Público Segundo de Colón

Adjunto:

- 1 Original y 1 copia impresa del EsIA
  - 2 Copias digitales del EsIA
  - Encuestas realizadas para la Participación Ciudadana
  - Sobre contenido documentos originales solicitados por el Ministerio de Ambiente (certificado original de la propiedad (finca(s), terreno(s), etc.); certificado original de existencia de la empresa promotora y de la representación legal, expedido por el Registro Público; copia de cédula notariada del promotor del Estudio de Impacto Ambiental; recibo original de pago en concepto de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental y recibo original de pago por el Paz y Salvo del Ministerio de Ambiente), entre otros documentos Legales.